

## COMUNICACIÓN 20251030048445

7200  
CE7214

Abrego, 15 de Diciembre de 2025

Señor(a)  
**JOSE GOMEZ AREVALO**  
KDX 525-360 - LA TEJA  
Teléfono 3115939877  
Correo Electrónico  
Abrego, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 253409-3  
Radicado número: 28705633 de 26 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): JOSE GOMEZ AREVALO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor José Gómez Arévalo, identificado con cédula 13.141.158 expedida en Ábrego y teléfono: 311 593 9877, en calidad de usuario del servicio (Hijo del propietario), solicita cambio un (1) poste de madera el cual se evidencia con alto grado de deterioro siendo este de madera, en dicho poste se encuentran ubicados todos los medidores del sector y el transformador, Lo cual puede ser un riesgo en quienes habitan en el predio dado que se encuentra ubicado dentro de la misma finca. Autoriza recibir respuesta de comunicación en la dirección del predio.

Se permite comunicar:

Estimado señor Jose Gómez Arévalo,

Ante la solicitud realizada el día 26 de noviembre de 2025 cambio de poste, la empresa programa revisión Nro. 32865650 efectuada el día 15 de diciembre de 2025. En el cual se permite informar que, tras la realización de una visita técnica al sitio, se evidencia que la estructura que hace mención presenta un cierto grado de deterioro asociado al uso normal del tiempo. Sin embargo, estas continúan cumpliendo adecuadamente la función para la cual fue instalada.

Por lo anterior, No se requiere su cambio o reubicación inmediata. Es importante destacar que CENS se encuentra en proceso de planeación y proyección de recursos con el fin de atender de manera progresiva las distintas necesidades de mantenimiento y renovación de infraestructura eléctrica en su área de operación.

Lo invitamos a seguir reportando a nuestra línea gratuita de atención al cliente: 018000-414-115 si se presenta algún riesgo inminente ocasionado por un agente externo.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y qué juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO:	<u>253409</u>
PETENTE:	<u>JOSE GOMEZ AREVALO</u>
TIPO DE RESPUESTA:	<u>General (X) Acto ( )</u>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>28705633 26/11/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030048445 15/12/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>22/01/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>28/01/2026</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	